INFORME TRIMESTRAL N° 1 AL PRIMER TRIMESTRE

AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2025

UNIDAD DE CONTROL

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Elaborado por: Claudio Cereceda Zavala, Jefe Unidad de Control

Para ser presentado al Honorable CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA con fecha 30 de Abril de 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Contenido del Informe

1. Introducción y contexto. 3

2. Presupuestos de los Gobiernos Regionales. 4

2.1 Apertura del Presupuesto 2025.

2.2 Programa para gastos de funcionamiento, sus modificaciones, análisis detallado al 31.03.2025.

2.3 Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2025 P01 sobre gastos de funcionamiento.

2.4 Programa de Inversión Regional.

2.4.1 Estructura Presupuestaria de la Inversión Regional.

2.4.2 Presupuesto Ley y sus modificaciones.

2.4.3 Avance en la Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo de 2025.

2.4.4 Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2025 P02 sobre Inversión Regional.

3. Comentarios sobre el Avance Presupuestario Trimestral. 21-22

4. Gestión Administrativa de los Proyectos y Programas. 22-24

4.1 Estado de Procesos Licitatorios

4.2 Reclamaciones de Terceros Contratados

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

INTRODUCCIÓN y CONTEXTO.

En concordancia con lo que estipula la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la Unidad de Control del Gobierno Regional hace entrega del Tercer **Informe del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo del año 2025 (primer trimestre). Lo anterior en cumplimiento con el Art. 68 quinquies que establece que **""El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria" y con ello también menciona:**

- La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

1. PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

2.1 Apertura del Presupuesto 2025

La Ley N° 21.722 de Presupuesto del Sector Público publicada el 13.12.2024, aprobó un monto global por concepto de **"Financiamiento Gobiernos Regionales" de M$1.949.445.380.-, un 9% superior al del añ0 2024,** quedando de la siguiente manera distribuido:

M $127.512.592.-, para el Programa de Funcionamiento (01)

M $1.821.932.788, para el Programa de Inversión Regional (02)

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
Partida : Financiamiento Gobiernos Regionales
Miles de $

Sub-Título	Clasificación Económica	Gobiernos Regionales (01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)
	INGRESOS	1.949.445.380
05	Transferencias Corrientes	17.291.443
09	Aporte Fiscal	1.131.082.750
13	Transferencias para Gastos de Capital	801.071.187
	GASTOS	1.949.445.380
24	Transferencias Corrientes	127.512.592
33	Transferencias de Capital	1.821.932.788

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

Luego, la misma Ley, desagrega aquel monto global para financiamiento del Gobierno Regional de Atacama" y determina los recursos iniciales para gastos de funcionamiento y de inversión regional para cada Gobierno Regional, según el siguiente detalle:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Atacama (06)

PARTIDA	: 31
CAPÍTULO	: 01
PROGRAMA	: 06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de $
		INGRESOS		**101.232.558**
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**939.984**
	02	**Del Gobierno Central**		**939.984**
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		939.984
09		**APORTE FISCAL**		**52.238.982**
	01	**Libre**		**52.238.982**
13		**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**		**48.053.592**
	02	**Del Gobierno Central**		**48.053.592**
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		1.329.201
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		13.774.202
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		1.578.623
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		969.398
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.830.671
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		33.281
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		15.520.873
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		2.523.311
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		10.494.032
		GASTOS		**101.232.558**
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**6.985.197**
	03	**A Otras Entidades Públicas**		**6.985.197**
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	6.985.197
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**94.247.361**
	03	**A Otras Entidades Públicas**		**94.247.361**
	150	Inversión Regional		94.247.361

M $6.985.197.-, para el Programa de Funcionamiento (01)

M $94.247.361, para el Programa de Inversión Regional (02)

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

De acuerdo a los procedimientos definidos en la **Ley de Presupuesto vigente 2025** y glosas presupuestarias específicas para los Gobiernos Regionales, la distribución del presupuesto por subtítulos es el siguiente al mes de Marzo de 2025, de acuerdo a lo reportado por Dipres en el sistema SIGFE:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2024 VIGENTE GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
mar-25

Subtítulo	Clasificación Económica	Monto Presupuestado en $		
		Funcionamiento	Inversión Regional	Totales
	INGRESOS	**7.215.293.000**	**98.265.583.000**	**105.480.876.000**
05	Transferencias Corrientes	6.985.197.000	939.984.000	7.925.181.000
06	Rentas propiedad	0	0	0
08	Otros Ingresos Corrientes	20.000	40.000	60.000
12	Recuperación de Préstamos	10.000	0	10.000
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	93.307.377.000	93.307.377.000
15	Saldo Inicial de Caja	230.066.000	4.018.182.000	4.248.248.000
	GASTOS	**7.215.293.000**	**98.265.583.000**	**105.480.876.000**
21	Gastos en Personal	5.453.472.000	0	5.453.472.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	751.755.000	2.059.315.000	2.811.070.000
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	570.000.000	11.748.173.000	12.318.173.000
26	Otros Gastos Corrientes	0	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	210.000.000	4.750.594.000	4.960.594.000
30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	0	44.904.994.000	44.904.994.000
32	Préstamos	0	0	0
33	Transferencias de Capital	0	30.784.325.000	30.784.325.000
34	Servicio de la Deuda	230.066.000	4.018.182.000	4.248.248.000

El presupuesto vigente a Marzo del 2025, queda en **M$105.480.876.-,** se produce un Aumento de **M$ 12.820.849.-,** respecto del presupuesto asignado para el año 2024 de **M$92.660.027.-,** es decir, aumenta en un 12%.

A nivel desagregado; Presupuesto Programa 01 sobre Gastos de Funcionamiento aumento en un +12% que asecendió a $ 6.351.427.000.- y el Presupuesto del Programa 02 sobre Inversión Regional se incrementó en un +12% que ascendió a $ 86.308.600.000.-.

Por último, a nivel de Presupuesto vigente año 2025, se incluye una deuda flotante bajo el subtítulo 34, que no forma parte de la ejecución del presente año y no se considera para medir cumplimiento, a nivel desagregado es: Programa 01 sobre Gastos de Funcionamiento M$230.066 y Programa 02 sobre Inversión Regional M$ 4.018.182.- pagado el Programa 02. Quedando un presupuesto sin deuda flotante en ;

Programa 01 sobre Gastos de Funcionamiento M$ 6.985.227.-
Programa 02 sobre Inversión Regional M$94.247.401.-
Presupuesto Vigente a Marzo 2025 M$101.232.628.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.2 PRESUPUESTO PROGRAMA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SUS MODIFICACIONES

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2025 para el programa de gastos de funcionamiento, fueron distribuidos de la siguiente manera:

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025

MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO P01

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente Marzo 2025
			INGRESOS	**7.215.293**
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.985.197**
	03		De Otras Entidades Públicas	
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**20**
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	
	99		Otros	
12			**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**10**
	10		Ingresos por Percibir	
15			**SALDO INICIAL DE CAJA**	**230.066**
			GASTOS	**7.215.293**
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**5.453.472**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**751.755**
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**570.000**
	01		Al Sector Privado	
		050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	
	3		A Otras Entidades Públicas	
25			**INTEGROS AL FISCO**	**0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**0**
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
29			**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**210.000**
	03		Vehiculos	
	04		Mobiliario y Otros	
	05		Máquinas y Equipos	
	06		Equipos Informáticos	
	07		Programas Informáticos	
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**230.066**

Al primer trimestre del presente año 2025, se presentan las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- A nivel de ingresos y gastos que aumentan este presupuesto de **M$ 230.066.-** Según Resolución Exenta N°. 006 del 05.02.2025 del Gobierno Regional de Atacama, por Servicio de la Deuda (flotante 2024).

2.- A nivel de ingresos y gastos que aumentan este presupuesto de M$ 30.- Según Resolución Exenta N°. 007 del 05.02.2025 del Gobierno Regional de Atacama, por Bienes y Servicios.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.2.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2025 PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01).

En cuanto a los gastos presupuestarios extraídos del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte el 31.03.2025, presenta un gasto **devengado de M$1.619.361, que equivale a un 23% de ejecución,** lo que se encuentra **cercano** a una ejecución normal del presupuesto a la fecha **25%**. Ello es afectado principalmente por el impacto que genera la baja ejecución del subtítulo; 29 Adquisición de Activos No Financieros, lo que afecta la situación presupuestaria de los restantes subtítulos.

Prog	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01			**6.985.227.000**	**6.985.197.000**	**1.619.361.436**	**23%**
	21	**GASTOS EN PERSONAL**	5.453.472.000	5.453.472.000	1.348.054.730	25%
	22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	751.755.000	751.725.000	140.817.129	19%
	24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	570.000.000	570.000.000	117.671.212	21%
	29	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	210.000.000	210.000.000	12.818.365	6%
	34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	230.066.000	0	0	0%

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de funcionamiento a nivel de subtítulos:

a) Gastos en Personal (Subtítulo 21).

Prog	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01			**6.985.227.000**	**6.985.197.000**	**1.619.361.436**	**23%**
	21	**GASTOS EN PERSONAL**	5.453.472.000	5.453.472.000	1.348.054.730	25%
	21	**Personal de Planta**	0	1.527.588.000	393.164.933	26%
	21	Sueldos y Sobresueldos	0	1.252.340.000	324.162.639	26%
	21	Comisiones Servicios en el País	0	18.690.000	8.331.348	45%
	21	Comisiones Servicios Exterior	0	10.000.000	92.508	1%
	21	**Personal a Contrata**	0	3.789.884.000	924.185.727	24%
	21	Sueldos y Sobresueldos	0	3.193.235.000	765.125.387	24%
	21	Comisiones Servicios en el País	0	32.200.000	11.929.235	37%
	21	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	15.650.000	105.724	1%

Este subtítulo representa un 78% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$5.453.472, alcanzando al primer trimestre un 25% de ejecución con un total de M$ 1.348.054.- de gasto devengado, encontrándose dentro lo programado. Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y sub asignación, se puede informar lo siguiente:

i. La subasignación 2101001, Sueldos y Sobresueldos, Personal de Planta, presenta una ejecución de 26%, de un total asignado de M$1.252.340, monto que se encuentra dentro lo proyectado.
ii. La subasignación 2101004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal de Planta, presenta una ejecución de 45%, de un total asignado de M$18.690 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
iii. La subasignación 2101004007, Comisiones de Servicios en el Exterior, Personal de Planta, presenta una ejecución de 1%, de un total asignado de M$10.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
iv. La subasignación 2102002, Sueldos y Sobresueldos, Personal de Contrata, presenta una ejecución de un 24%, de un total asignado de M$3.193.235 monto que se encuentra dentro de lo proyectado.
v. La subasignación 2102004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal Contrata, presenta una ejecución de 37% de un total asignado de M$32.200 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
vi. La subasignación 2102004007, Comisiones de Servicios en el Exterior, Personal Contrata, presenta una ejecución de 1% de un total asignado de M$15.650 monto que se encuentra bajo lo proyectado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

Cabe señalar, que este subtítulo mantiene una ejecución dentro lo programado al primer trimestre y sólo las salidas al exterior estuvieron acotadas, priorizando las actividades en territorio nacional las cuales se encuentran sobre lo programado a la fecha.

b) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)

Prog	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01				**6.985.227.000**	**6.985.197.000**	**1.619.361.436**	**23%**
	22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	751.755.000	751.725.000	140.817.129	19%
	22	01	Alimentos y Bebidas	0	8.000.000	639.745	8%
	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	14.000.000	0	0%
	22	03	Combustibles y Lubricantes	0	22.000.000	20.163.950	92%
	22	04	Materiales de Uso o Consumo	0	90.679.000	0	0%
	22	05	Servicios Básicos	0	108.000.000	15.130.765	14%
	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	0	56.000.000	12.828.617	23%
	22	07	Publicidad y Difusión	0	6.046.000	929.920	15%
	22	08	Servicios Generales	0	180.000.000	43.175.289	24%
	22	09	Arriendos	0	140.000.000	38.141.098	27%
	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	0	12.000.000	0	0%
	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	65.000.000	200.000	0%
	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	50.000.000	9.607.745	19%

Este subtítulo representa un 11% del presupuesto de gastos de funcionamiento con un disponible de M$751.725, alcanzando al primer trimestre un 19% de ejecución con un total de M$140.817 de gasto devengado, encontrándose con una ejecución cercana a lo proyectado.
Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. El ítem 2202, Textiles, vestuario y Calzado, presenta una ejecución de 0%, de un total asignado de M$14.000. monto que se encuentra bajo lo proyectado.
ii. El ítem 2203, Combustibles y Lubricantes, presenta una ejecución de 92%, de un total asignado de M$22.000 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
iii. El ítem 2204, Materiales de uso y consumo corriente, presenta una ejecución de 0%, de un total asignado de M$90.679 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
iv. El ítem 2205, Servicios Básicos, presenta una ejecución de 14%, de un total asignado de M$108.000 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
v. El ítem 2206, Mantenimiento, presenta una ejecución de 23%, de un total asignado de M$56.000 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
vi. El ítem 2207, Publicidad y Difusión, presenta una ejecución de 15%, de un total asignado de M$6.046 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
vii. El ítem 2208, Servicios Generales, presenta una ejecución de 24%, de un total asignado de M$175.434 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
viii. El ítem 2209, Arriendos, presenta una ejecución de 27%, de un total asignado de M$140.000 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
ix. El ítem 2210, Servicios Financieros y de Seguros, presenta una ejecución de 0%, de un total asignado de M$12.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
x. El ítem 2211, Servicios Técnicos y Profesionales, presenta una ejecución de 0,31%, de un total asignado de M$65.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
xi. El ítem 2212, Otros gastos en bienes y servicios de consumo, presenta una ejecución de 19%, de un total asignado de M$50.000 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.

Cabe señalar, que este subtítulo mantiene una ejecución cercana a lo programado al primer trimestre y se recomienda realizar una programación de gasto **eficiente** para el resto del año 2025 en Ítems de baja ejecución (materiales de uso corriente, servicios financieros y servicios técnicos y financieros) o reasignar a otros ítems, para apoyar labores del Servicio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

c) Gastos en Prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23)

Prog	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01			6.985.227.000	6.985.197.000	1.619.361.436	23%
	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0%
	23	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0%
	23	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0%
	23	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	0	0	0%
	23	Otras Indemnizaciones	0	0	0	0%

Este subtítulo representa un 0% del presupuesto de gastos de funcionamiento con un disponible de M$0.- , a la fecha no se han devengado pagos de bonos al retiro de exfuncionarios.

d) Gastos por pagos art. 39 D.F.L. N° 19.175, sobre Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones (Subtítulo 24).

Prog	Subtítulo	Ítem	Asig	SubAsig	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01						6.985.227.000	6.985.197.000	1.619.361.436	23%
	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.000.000	570.000.000	117.671.212	21%
	24	01			2401 Al Sector Privado	570.000.000	570.000.000	117.671.212	21%
	24	01	050		2401050 Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175	570.000.000	570.000.000	117.671.212	21%
	24	01	050	011	Dietas Sesiones	0	221.500.000	56.771.960	26%
	24	01	050	012	Dietas Comisiones	0	134.400.000	34.063.176	25%
	24	01	050	013	Dietas Anual	0	6.900.000	4.720.030	68%
	24	01	050	021	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	0	23.000.000	1.169.808	5%
	24	01	050	022	Pasajes y Reemb. Serv. en el País	0	68.000.000	7.203.756	11%
	24	01	050	023	Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	0	12.000.000	0	0%
	24	01	050	031	Gastos no Reemb Ley 20.817 Nacional	0	60.500.000	11.879.166	20%
	24	01	050	032	Gastos no Reemb. Ley 20.817 Internacional	0	26.000.000	0	0%
	24	01	050	041	Capacitación	0	13.000.000	0	0%
	24	01	050	051	Seguro Contra accidente del trabajo	0	4.700.000	1.863.316	40%
	24	03			A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0%
	24	03	053		Aplicación Ley N°. 20,924	0	0	0	0%

Este subtítulo representa un 8% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$570.000, alcanzando al primer trimestre un 21% de ejecución con un total de M$570.000 de gasto devengado, encontrándose cercano a lo programado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. Subasignación 240150013, Dieta Anual, presenta una ejecución del 68%, de un total asignado de M$6.900 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
ii. Subasignación 240150022, Pasajes y reembolsos servicios en el país, presenta una ejecución de 11%, de un total asignado de M$68.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
iii. Subasignación 240150023, Pasajes y reembolsos servicios en el exterior, presenta una ejecución de 0%, de un total asignado de M$12.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
iv. Subasignación 240150031, Gastos No Reembolsables Nacional, presenta una ejecución de 20%, de un total asignado de M$60.500 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
v. Subasignación 240150032, Gastos No Reembolsables Internacional, presenta una ejecución de 0%, de un total asignado de M$26.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
vi. Subasignación 240150051, Seguro Contra accidente del trabajo, presenta una ejecución de 40%, de un total asignado de M$4.700 monto que se encuentra sobre lo proyectado.

Cabe señalar, que resulta necesario revisar **dos** ítems de gastos (Pasajes y Reembolsos en el Exterior) con baja ejecución a la fecha, para revisar su reasignación en el año 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

e) Gastos Adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29).

Prog	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01				6.985.227.000	6.985.197.000	1.619.361.436	23%
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210.000.000	210.000.000	12.818.365	6%
	29	03	2903 Vehículos	28.000.000	28.000.000	0	0%
	29	04	2904 Mobiliario y Otros	20.000.000	20.000.000	0	0%
	29	05	2905 Máquinas y Equipos	12.000.000	12.000.000	0	0%
	29	06	2906 Equipos Informáticos	95.000.000	95.000.000	7.850.262	8%
	29	07	2907 Programas Informáticos	55.000.000	55.000.000	4.968.103	9%

Este subtítulo representa un 3% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M$210.000, alcanzando al primer trimestre un **6%** de ejecución con un total de M$12.818 de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

i. Ítem 2903, Vehículos, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$28.000 bajo lo proyectado.
ii. Ítem 2904, Mobiliario y otros, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$20.000 bajo lo proyectado.
iii. Ítem 2905, Máquinas y Equipos, presenta una ejecución de un 0%, de un total asignado de M$12.000 bajo lo proyectado.
iv. Ítem 2906, Equipos Informáticos, presenta una ejecución de un 8%, de un total asignado de M$95.000 bajo lo proyectado.
v. Ítem 2907, Programas Informáticos, presenta una ejecución de un 9%, de un total asignado de M$55.000 bajo lo proyectado.

Cabe señalar, que tres conceptos presupuestarios de este subtítulo presentan una ejecución bajo lo proyectado (Vehículos, Mobiliario y Máquinas y Equipos) para el año 2025, en planificación de compras por parte del área de Compras.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.3 Proyección de Gastos al mes de Diciembre de 2025, P01 sobre gastos de funcionamiento.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA 2025

P01 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO M$ A MARZO 2025

Subt.	Clasificación Presupuestaria	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	Ejecución Primer Trimestre	Programación Segundo Trimestre	Programación Tercer Trimestre	Programación Cuarto Trimestre	Total 2025	% Avance
21	GASTOS EN PERSONAL	5.453.472	5.453.472	1.372.144	1.373.000	1.388.000	1.381.000	5.514.144	101%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	751.725	751.755	132.141	225.000	206.000	188.614	751.755	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.000	570.000	115.923	141.000	154.000	159.077	570.000	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210.000	210.000	12.818	126.246	45.650	25.286	210.000	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	230.066	0	0	0	0	0	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Total Presupuesto de gastos M$	6.985.197	7.215.293	1.633.026	1.865.246	1.793.650	1.753.977	7.045.899	101%
	Presupuesto Medible		6.985.227						

En cuanto a la programación financiera de gastos a Diciembre 2025, se puede señalar que se proyecta una utilización del 101% del presupuesto vigente M$ 6.985.227.-, sin deuda flotante y esto es coincidente con el requerimiento presupuestario observado en el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 31.03.2025.

Se verificó que el mayor gasto anual se concentra principalmente en el segundo trimestre del año 2025 en los subtítulos; 22 de Bienes y Servicios de Consumo M$ 225.000.- y 29 de Adquisición de Activos No Financieros M$ 126.246.-, es recomendable que la **Administración** deba plantear una programación de compras para el año 2025 eficiente dada las dificultades habituales que se presentan en los procesos de compras, como es la no presentación de oferentes, incumplimiento de bases.

La programación financiera de los subtítulos 21 Gastos en Personal presenta en la proyección un requerimiento de un 1% adicional de recursos para cumplir con los pagos comprometidos hacia el personal.

Señalar que de conformidad a Oficio Circular N°. 04 del 17.01.2025 emitido por la Directora de Presupuestos, señala en su punto 5 "… Durante el año 2025 los servicios y órganos públicos podrán seguir usando los saldos de sus cuentas (Aporte fiscal Remuneraciones, Resto y Fondo de Terceros), para financiar requerimientos de recursos por algún concepto legal de gasto…". Para efectos de reducir problemas de caja.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

2.4.1 PROGRAMA PARA GASTOS DE LA INVERSION REGIONAL Y SUS MODIFICACIONES

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados del avance presupuestario, a continuación, se grafica la estructura presupuestaria por concepto de inversión, el que aborda subgrupos de presupuestos de la siguiente manera:

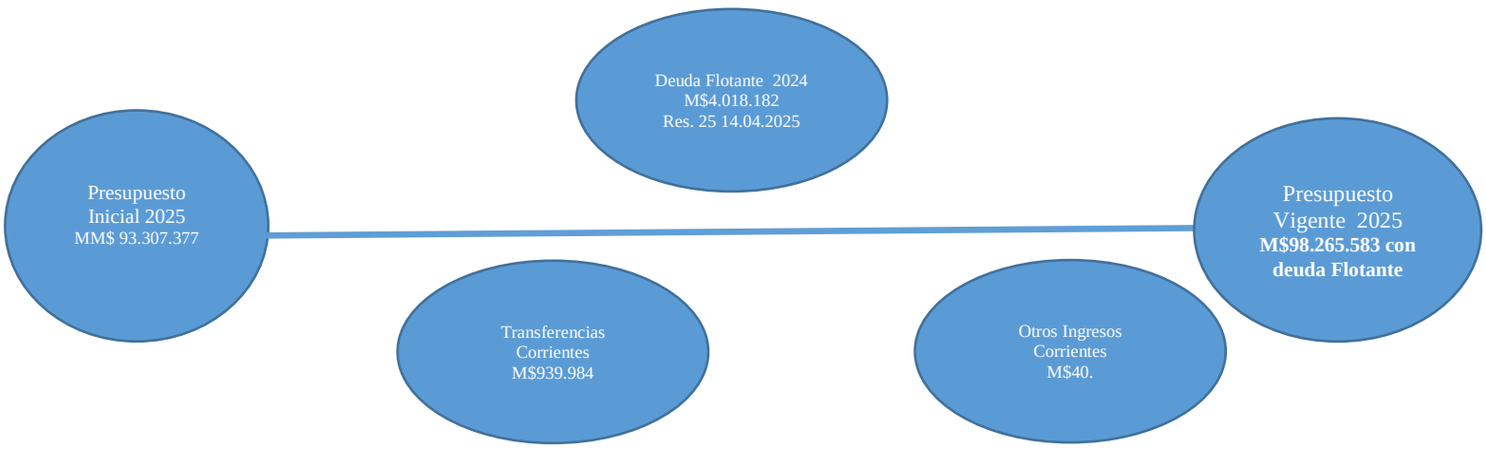

Presupuesto de Ley Inversión Regional Vigente **M$ 94.247.401.-**

De acuerdo a la gráfica anterior, es posible identificar que el **Presupuesto Ley destinado a Inversión, se descompone de:**

- ✓ **Saldo Inicial de Caja**: que corresponde a los ingresos disponibles en cuentas corrientes del ejercicio anterior.
- ✓ **Deuda Flotante:** Corresponde a gastos devengados con cargo al presupuesto 2024, pagados el año 2025 y que no forman parte de la ejecución de la Inversión Regional del presente año .
- ✓ **Ingresos:** que corresponden a las principales fuentes de financiamiento, por ejemplo, FNDR, FIC, FAR.
- ✓ **Recuperación de Préstamos:** que corresponden al reintegro fondos por pagos de Préstamos a Contratistas para la ejecución de obras.
- ✓ **Rentas de la Propiedad:** Corresponde al pago de arriendos fiscales por parte de funcionarios.
- ✓ **Otros Ingresos Corrientes:** Corresponde a Ingresos o Devoluciones de rendiciones de programas 24 y 33 y aplicación de multas a obras ejecutadas por unidades técnicas.
- ✓ **Transferencias Corrientes:** Corresponde al traspaso de recursos de la Subsecretaría de la Cultura a y las Artes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.4.2 PRESUPUESTO LEY (DE INVERSIÓN).

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2025 para la Inversión regional, fueron distribuidos de la siguiente manera:

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2025
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA
Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados
GASTOS EN INVERSION REGIONAL P02

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente Marzo 2025
			INGRESOS	**98.265.583**
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**939.984**
	03		De Otras Entidades Públicas	
06			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**40**
	99		Otros	
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**0**
13			**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**93.307.377**
	03		De Otras Entidades Públicas	
15			**SALDO INICIAL DE CAJA**	**4.018.182**
			GASTOS	**98.265.583**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.059.315**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**11.748.173**
	01		Al Sector Privado	
	03		A Otras Entidades Públicas	
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**0**
29			**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**4.750.594**
	03		Vehiculos	
	05		Máquinas y Equipos	
	06		Equipos Informáticos	
31			**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**44.904.994**
	02		Proyectos	
32			**PRÉSTAMOS**	**0**
	06		Por Anticipos a Contratistas	
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**30.784.325**
	01		Al Sector Privado	
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**4.018.182**

Señalar que :

- ✓ **Deuda Flotante:** Corresponde a gastos devengados con cargo al presupuesto 2024, pagados el año 2025 y que no forman parte de la ejecución de la Inversión Regional del presente año y asciende a la suma de M$4.018.182.- Por tanto el presupuesto a ejecutar el año 2025 asciende a la suma **M$94.247.401.-.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.4.3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2025 PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

A nivel de Programa (02) sobre Inversión Regional, es posible indicar que el avance en la ejecución presupuestaria al 31.03.2025, es de **un 9,27% y se han devengado M$8.732.207.-**, monto **BAJO** a lo programado al primer trimestre **25%** y en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha es **mayor en un +1%, ya que presentaba un gasto devengo de M$8.637.254.-**

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.315.000	2.059.315.000	154.574.973	8%
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.748.173.000	11.748.173.000	213.557.580	2%
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.750.594.000	4.750.594.000	775.128.185	16%
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	44.904.994.000	44.861.771.000	6.993.846.904	16%
	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.784.325.000	20.290.293.000	595.100.000	2%

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de Inversión Regional a nivel de subtítulos:

a) Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.315.000	2.059.315.000	154.574.973	8%
	22	Servicios Técnicos y Profesionales	0	2.059.315.000	154.574.973	8%

Este subtítulo representa un 2% del presupuesto de gastos en Inversión Regional con un presupuesto disponible de M$2.059.315, alcanzando al primer trimestre un 8% de ejecución con un total de M$154.574 de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado. Cabe señalar que los estudios se encuentran en etapa de ejecución y licitación respectivamente.

Se adjunta proyección de gastos a Marzo de 2025:

ST	Código	Descripción	PPTO INICIAL M$	VIGENTE 31.03.2025 M$	GASTOS A MARZO 2025 M$	OBSERVACION
22	40030437	Diagnóstico Estudio Básico Desarrollo Sinergico	$ 47.409.000	$ 47.409.000		
	40031367	Estudio Análisis Evaluación Ambiental Estratégica Macrozonificación Borde Costero Atacama	$ 70.000.000	$ 56.700.000		Eval. Término Anticipado
	40053947	Prospección Subsuelo Tierra Amarilla, para la detección de cavidades o fracturas	$ 2.493.579.000	$1.189.075.000	$ 154.574.973	Ejecución Sernageomin
	40053649	Diagnóstico Objetos de Conservación Biológicos y Culturales Parque Nac.Desierto Florido	$ 246.042.000	$ 246.042.000		
		Estudio Cambio Climatico Comunales	$ 476.438.000	$ 476.438.000		
		Evalaución Técnica Cartera FIC	$ 43.651.000	$ 43.651.000		
		Total presupuesto Inversión M$	**$ 3.377.119.000**	**$2.059.315.000**	**$ 154.574.973**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

b) Transferencias Corrientes y de Capital (24 y 33)

Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes:

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**11.748.173.000**	**11.748.173.000**	**213.557.580**	**2%**
	24	**Al Sector Privado**	**5.963.024.000**	**5.963.024.000**	**119.559.384**	**2%**
	24	Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología	384.000.000	384.000.000	96.159.384	25%
	24	Aplicación Glosa 06 Gestión Hídrica letra a). APR	259.024.000	259.024.000	0	0%
	24	Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.320.000.000	5.320.000.000	23.400.000	0%
	24	**A Otras Entidades Públicas**	**5.785.149.000**	**5.785.149.000**	**93.998.196**	**2%**
	24	Aplicación Letra c) Glosa 03 - Cuidado del Medio Ambiente	387.282.000	387.282.000	93.166.987	24%
	24	Aplicación letra b) Glosa 03 - Gestión Hídrica	617.024.000	617.024.000	831.209	0%
	24	Letra b) Glosa 03-Cuidado del Medio Ambiente	1.259.843.000	1.259.843.000	0	0%
	24	CONAF - Transfererencia y generación conocimiento para conservación	200.000.000	200.000.000	0	0%
	24	SERNATUR - Difusión Turística del destino pingüino	200.000.000	200.000.000	0	0%
	24	Glosa 06 Salud. Resolución listas de espera para uusarios	721.000.000	721.000.000	0	0%
	24	DGA - Transferencia apoyo regularización derechos aprovechamiento	250.000.000	250.000.000	0	0%
	24	Concurso de Vinculación con la Comunidad	2.150.000.000	2.150.000.000	0	0%

Este subtítulo representa un 12% del presupuesto de gastos en Inversión Regional con un presupuesto disponible de **M$11.748.743.-**, alcanzando al primer trimestre un 2% de ejecución, es decir, **M$213.557.-** de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado. Se observa una baja ejecución en ambos sectores (Privado y A Otras Entidades Públicas). En el sector A Otras Entidades Públicas, en los conceptos de; Cuidado del Medio Ambiente (Tratamiento de Residuos sólidos), Gestión Hídrica (Tratamiento de Plantas de Alcantarillado) se ejecutan actividades del año anterior y en los Concursos de Vinculación con la Comunidad con organizaciones externas se encuentran en etapa de postulación y selección del año 2025 y los ejecutados por Municipios en etapa de cierre de gastos del año anterior.

Subtítulo 33 de Transferencias de Capital:

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	30.784.325.000	20.290.293.000	595.100.000	2%
	33	**Al Sector Privado**	5.525.186.000	5.525.186.000	595.100.000	11%
	33	**A Otras Entidades Públicas**	25.259.139.000	14.765.107.000	0	0%

Este subtítulo representa un 33% del presupuesto de gastos en Inversión Regional con un presupuesto disponible de **M$30.784.325**, alcanzando al primer trimestre un 2% de ejecución con un total de M$ **595.100.-** de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado, producto de la lenta ejecución y rendición de gastos de los servicios públicos y privados.

Al sector Privado, subtítulo 33.01, éstos presentan una ejecución de **11%**, **por un valor de M$595.100**.- , encontrándose bajo a lo presupuestado, quedando por ejecutar **M$ 4.930.086.-,** como se detalla a continuación su distribución por institución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Se adjunta detalle de los gastos:

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	% Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	30.784.325.000	20.290.293.000	595.100.000	2%
	33	**Al Sector Privado**	5.525.186.000	5.525.186.000	595.100.000	11%
	33	AplicaciónLetraa)ArtículoCuartoTransitorioLeyN°20.378 Renueva Taxi/ Micro	4.031.760.000	4.031.760.000	0	0%
	33	FUNDACION CHILE- Programa de transformación digital	109.715.000	109.715.000	0	0%
	33	U.ANDRES BELLO- Puesta en valor del patrimonio Región de Atacama	92.100.000	92.100.000	92.100.000	100%
	33	IFOP- Incorporación monitoreo de anchoveta asociado Flota pesquera	12.289.000	12.289.000	0	0%
	33	Pontificia U. Catolica de Chile.- Innovación en di	75.000.000	75.000.000	0	0%
	33	Universidad Mayor.-Medicina de precisión aplicada	75.000.000	75.000.000	0	0%
	33	Inia- Fortalecimiento de la Producción e Inocuidad	217.483.000	217.483.000	31.000.000	14%
	33	Inia - Transferencia tecnológica para mejorar la re	761.839.000	761.839.000	322.000.000	42%
	33	ONG Simon de Cirene - Fortalecimiento Productivo	150.000.000	150.000.000	150.000.000	100%

Cabe señalar que dentro de este apartado se espera transferir recursos en la medida que se vaya cumpliendo con lo establecido en la circular N°. 20 del 11.08.2023 del Ministerio de Hacienda, en orden a rendir los fondos asignados previamente a la asignación de nuevos recursos.

Otras Entidades Públicas, subtítulo 33.03 éstos presentan una ejecución del **0%**, **por un valor de M$0.-**, encontrándose bajo lo presupuestado quedando aún por ejecutar **M$25.259.139**, como se detalla a continuación su distribución por institución.

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	% Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	33	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	30.784.325.000	20.290.293.000	595.100.000	2%
	33	**A Otras Entidades Públicas**	**25.259.139.000**	**14.765.107.000**	**0**	**0%**
	33	SERVIU - Desarrollo habitacional equitativo	4.023.410.000	4.023.410.000	0	0%
	33	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	3.242.362.000	3.242.362.000	0	0%
	33	CNR-Transferencia Programa para Inversión, Fomento	828.286.000	828.286.000	0	0%
	33	SUBTEL - Implementación de iniciativas de Última Milla	2.468.579.000	2.468.579.000	0	0%
	33	UDA- Programa de vigilancia epidemiológica y genómica	171.350.000	171.350.000	0	0%
	33	FOSIS- Programa de emprendimiento FOSIS-FNDR Atacama	193.118.000	193.118.000	0	0%
	33	PROCHILE-Difusión fortalecimiento de la competitividad	279.000.000	279.000.000	0	0%
	33	U.de Atacama.- Expansión zonas de explotación mineras	75.000.000	75.000.000	0	0%
	33	U.de Atacama.- Manejo sostenible del suelo (400578	69.175.000	69.175.000	0	0%
	33	U.de Atacama.- Propagación de plantas del Desierto	74.800.000	74.800.000	0	0%
	33	U. de Valparaiso .- Desarrollo del turismo de alta calidad especies	75.000.000	75.000.000	0	0%
	33	U.de Atacama.- CTI-Estudiantil : Forjando una cultura de I+D	70.567.000	70.567.000	0	0%
	33	U. de Atacama.- Desarrollo de tecnologías para la valorización de relaves	75.000.000	75.000.000	0	0%
	33	U.de Atacama.- La enseñanza de la Biología Molecular	52.703.000	52.703.000	0	0%
	33	Sercotec- Programa de apoyo al Emprendimiento	204.732.000	204.732.000	0	0%
	33	Indap - Transferencia Tecnológica e Inversión productiva para AFCI	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
	33	Indap - Capacitación, Transferencia Tecnológica e Inv. Productiva	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
	33	Sercotec - Transferencia Apoyo ecosistema emprendedor	612.025.000	612.025.000	0	0%
	33	Indespa - Transferencia fomento productivo para la Pesca Artesanal	250.000.000	250.000.000	0	0%
	33	Provisión FIC (Sin Distribuir)	10.494.032.000	0	0	0%

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

c) Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes:

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestaria	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	% Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0%
	26	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	0	0%

Este subtítulo representa un 0% del presupuesto de gastos de funcionamiento con un disponible de M$0.- , a la fecha no se han devengado pagos de reembolsos de gastos a Empresas Contratistas.

d) Subtítulo 29 de Activos No Financieros:

Programa	Subtítulo	Ítem	Arig		Concepto Presupuestaria	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	% Avance
02					Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.750.594.000	4.750.594.000	775.128.185	16%
	29	03			Vehículos	2.751.000.000	2.751.000.000	568.820.000	21%
	29	05			Máquinas y Equipos	1.999.180.000	1.999.180.000	206.308.185	10%
	29	06			Equipos Informáticos	414.000	414.000	0	0%

Este subtítulo representa un 5% del presupuesto de gastos de Inversión Regional con un presupuesto disponible de **M$4.750.594.-,** alcanzando al cuarto trimestre un 16% de ejecución con un total de **M$ 775.128** de gasto devengado, encontrándose cercano a lo presupuestado.

Se observan saldos por gastar para la programación financiera del año 2025 de **M$3.017.816.-**

Comuna	Subt	Nombre Obra	U. Técnica	Valor Actual M$	Gastado a Dic 2024 M$	Gastado a Mar. 2025 M$	Saldo Por gastar M$	
Vallenar	29			$ -	$ -	$ -		
Freirina	29	Adquis. Planta Desanilizadora Caleta Chañaral Aceituno	Municipio	$ 1.594.083	$ -	$ -	$ 1.594.083	Pendiente Estado de Pago
Huasco	29	Reposición equip. Especialidades y Sub especialidades	SSA	$ 1.160.064	$ 445.094	$ 116.701	0	
Vallenar	29			$ -	$ -	$ -	$ -	
Caldera	29	Reposición de Maquinaria Pesada para Relleno sanitario	Municipio	$ 936.125	$ -	$ 416.500	$ 519.625	
Caldera	29	Adquisición máquina y vehículos de emergencia	Municipio	$ 610.115	$ -	$ 152.320	$ 457.795	
Chañaral	29	Adquisición clínica veterinaria móvil	Municipio	$ 127.330	$ -	$ -	$ 127.330	
Diego de Almagro	29			$ -	$ -	$ -	$ -	
Copiapo	29	Equipamiento Labocar	Carabineros	$ 89.607	$ -	$ 89.607	$ -	
Tierra Amarilla	29			$ -	$ -	$ -	$ -	
Regional	29	Repos. Equipos Servicio Médico Legal Copiapó	SML	$ 243.079	$ 143.505	$ -	$ 99.574	
Regional	29	Adquisición sistema Tecnovigilancia	Gendarmeri	$ 995.055	$ 775.646	$ -	$ 219.409	
		Subtotales		$ 5.755.458	$ 1.364.245	$ 775.128	$ 3.017.816	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

e) Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión:

Programa	Subtítulo	Asig	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02			Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	31		**INICIATIVAS DE INVERSION**	44.904.994.000	44.861.771.000	6.993.846.904	16%
	31		Proyectos	44.904.954.000	44.861.771.000	6.993.846.904	16%
	31	002	Consultorias	0	975.792.000	96.289.179	10%
	31	004	Obras Civiles	0	42.967.232.000	6.897.557.725	16%
	31	005	Equipamiento	0	384.392.000	0	0%
	31	006	Equipos	0	534.355.000	0	0%

Este subtítulo representa un 48% del presupuesto de gastos de Inversión Regional con un presupuesto disponible de **M$44.904.954.-**, alcanzando al primer trimestre un **16%** de ejecución con un total de **M$ 6.993.846.-** de gasto devengado, encontrándose cercano lo presupuestado.

Se observan saldos por gastar para la programación financiera del año 2025 de **M$.-43.162.527.-**

Comuna	Subt	Nombre Obra	U. Técnica	Valor Actual M$	Gastado a Dic 2024 M$	Gastado a Mar. 2025 M$	Saldo Por gastar M$	
Alto del Carmen	31	Construcción Polideportivo El Tránsito Alto del Carmen	IND	$ 1.411.282	$ 10.700	$ -	$ 1.400.582	
Alto del Carmen	31	Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión	Serviu	$ 2.157.510	$ 1.044	$ -	$ 2.156.466	
Freirina	31	Mejoramiento Casa de la Cultura	Municipio	$ 818.252	$ 153.322	$ 139.445	$ 525.485	
Huasco	31	Construcción Casetas Sanit. y Sist. Alcant. La Arena	Municipio	$ 2.747.545	$ 897.131	$ 15.108	$ 1.835.306	
Vallenar	31	Construcción Nuevo Cementerio	Municipio	$ 10.968.368	$ 8.576.588	$ 351.988	$ 2.039.791	
Vallenar	31	Conservación Vial año 2023	Municipio	$ 7.922.758	$ 6.404.781	$ 1.033.389	$ 484.588	FAR
Chañaral	31	Mejoramiento Plaza Manuel Antonio Matta	Municipio	$ 3.433.256	$ 2.205.651	$ 98.209	$ 1.129.396	
Chañaral	31	Conservación Estadio Luis Alamos Luque	Municipio	$ 943.692	$ 92.494	$ 506.320	$ 344.877	
Diego de Almagro	31	Reposición Estadio Antena	Municipio	$ 1.546.319	$ 93.092	$ 312.532	$ 1.140.694	
Diego de Almagro	31	Construcción Nuevo Cementerio General	Municipio	$ 5.226.808	$ 2.327.435	$ 182.124	$ 2.717.250	
Diego de Almagro	31	Reposición Sede Social Villa 4 Octubre	Municipio	$ 375.529	$ 151.304	$ 87.372	$ 136.853	
Diego de Almagro	31	Reposición Plaza Panamá	Municipio	$ 1.211.607	$ 90.572	$ 35.732	$ 1.085.303	
Diego de Almagro	31	Reposición Sombreadero Urbano Café Colipi	Municipio	$ 2.172.246	$ 210.081	$ 126.203	$ 1.835.962	
Caldera	31	Mejoramiento acceso principal a Balneario Loreto	Municipio	$ 1.121.926	$ 582.551	$ 442.260	$ 97.115	
Caldera	31	Conservación Estadio La Caldera 2024	Municipio	$ 1.136.406	$ -	$ 277.723	$ 858.683	
Copiapo	31	Mejoramiento Plaza el Ciruelo	Serviu	$ 432.757	$ -	$ 152.270	$ 280.488	
Copiapo	31	Conservación CP CRC Interior	Sename	$ 1.132.367	$ -	$ 119.971	$ 1.012.396	
Copiapo	31	Construcción Centro Oncológico, Región de Atacama	SSA	$ 13.300.000	$ -	$ 13.500	$ 13.286.500	
Copiapo	31	Reposición Espacios Publicos, Estación Paipote	Municipio	$ 4.836.572	$ 4.567.022	$ 223.918	$ 45.632	
Copiapo	31	Copiapo	Municipio	$ 2.138.691	$ 598.513	$ 427.621	$ 1.112.557	
Copiapo	31	Reposición áreas verdes Villa el Tambo- escritores	Municipio	$ 3.455.649	$ 2.204.495	$ 455.602	$ 795.552	
Copiapo	31	Conservación Calle y Vías Copiapo III Etapa	Municipio	$ 11.780.192	$ 5.000.677	$ 1.839.040	$ 4.940.475	FAR
Copiapo	31	Restauración Santuario Nuestra Señora de la Candelaria	MOP	$ 315.507	$ 31.006	$ 44.004	$ 240.497	
Regional	31	Conservación Escuelas y Liceos Copiapó	Municipio	$ 4.138.047	$ 3.597.656	$ 36.459	$ 503.932	
Regional	31	Construcción Parque Kaukari, 3 etapa, C/ Rediseño Fluvial	Serviu	$ 6.036.643	$ 2.807.441	$ 73.056	$ 3.156.147	FAR
		Subtotales		$ 90.759.929	$ 40.603.556	$ 6.993.846	$ 43.162.527	

f) Subtítulo 32 Prestamos:

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02		Totales	94.247.401.000	83.710.146.000	8.732.207.642	9,27%
	32	**PRESTAMOS**	0	0	0	0%
	32	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0%

Este subtítulo representa un 0% del presupuesto de gastos de funcionamiento con un disponible de M$0, a la fecha.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

2.4.4 Proyección de Gastos a Diciembre de 2024 Programa 02 de Inversión Regional

PROGRAMA ANUAL DE CAJA 2025
P02 - GASTOS EN INVERSION REGIONAL M$ A MARZO 2025

Subt.	Clasificación Presupuestaria	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	Ejecución Primer Trimestre	Programación Segundo Trimestre	Programación Tercer Trimestre	Programación Cuarto Trimestre	Total 2025	% Avance
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.315	2.059.315	154.575	950.000	650.000	304.740	2.059.315	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.748.173	11.748.173	213.557	1.700.000	5.000.000	4.834.616	11.748.173	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.750.594	4.750.594	775.128	1.250.000	1.350.000	1.375.466	4.750.594	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	44.904.954	44.904.994	6.993.847	9.636.814	12.397.217	15.877.076	44.904.954	100%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.784.325	30.784.325	595.100	14.355.170	4.463.592	11.370.463	30.784.325	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	4.018.182	4.267.029	0	0	0	4.267.029	106%
	Total Presupuesto de gastos M$	94.247.361	98.265.583	12.999.236	27.891.984	23.860.809	33.762.361	94.247.361	100,00%
	Presupuesto Medible	94.247.361	94.247.401						

En cuanto a la programación de gastos a Diciembre 2025, se puede señalar que se da utilización al **100%** del presupuesto vigente M$ 94.247.401.-. Que es coincidente con requerimiento presupuestario observado en el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 31.03.2025. No obstante, hay dos subtítulos que enfrentan un gasto elevado en el cuarto trimestre y son;

Subtítulo 31 sobre transferencias corrientes, que enfrentan dinámicas en las obras que provocan retrasos en la marcha normal de las mismas.

Subtítulo 33 sobre transferencias de capital, que enfrentan retrasos por temas rendiciones de gastos por parte de las instituciones públicas y privadas y temas administrativos en sus convenios de transferencias.

Señalar que de conformidad a Oficio Circular N°. 04 del 17.01.2025 emitido por la Directora de Presupuestos, señala en su punto 5 "… Durante el año 2025 los servicios y órganos públicos podrán seguir usando los saldos de sus cuentas (Aporte fiscal Remuneraciones, Resto y Fondo de Terceros), para financiar requerimientos de recursos por algún concepto legal de gasto…". Para efectos de reducir problemas de caja.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

2. COMENTARIOS SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL GENERAL

Prog	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01 - 02			101.232.628.000	90.695.343.000	10.351.569.078	10,2%
	21	GASTOS EN PERSONAL	5.453.472.000	5.453.472.000	1.348.054.730	25%
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.811.070.000	2.811.040.000	295.392.102	11%
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.318.173.000	12.318.173.000	331.228.792	3%
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.960.594.000	4.960.594.000	787.946.550	16%
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	44.904.994.000	44.861.771.000	6.993.846.904	16%
	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.784.325.000	20.290.293.000	595.100.000	3%

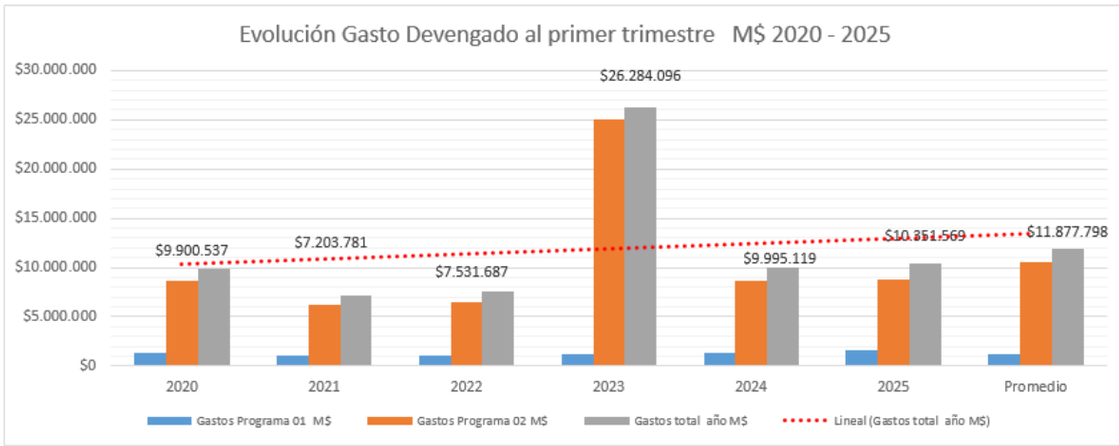

Años	Gastos Programa 01 M$	Gastos Programa 02 M$	Gastos total año M$
2020	$1.282.265	$8.618.272	$9.900.537
2021	$1.013.382	$6.190.399	$7.203.781
2022	$1.103.167	$6.428.520	$7.531.687
2023	$1.226.236	$25.057.860	$26.284.096
2024	$1.357.864	$8.637.255	$9.995.119
2025	$1.619.361	$8.732.207	$10.351.569
Promedio	$1.267.046	$10.610.752	$11.877.798

La ejecución final (Programa 01 sobre gastos de funcionamiento y 02 sobre gastos en Inversión Regional), al 31 de Marzo de 2025, según presupuesto de ley es de un **10,2%, se han ejecutado M$10.351.569**, que lo sitúan bajo lo proyectado a la fecha un **25%,** en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha es superior **ya que presentaba un devengo de M$9.995.119,** y dentro de los últimos seis años, se observa una tendencia al alza en el gasto total y el gasto año 2025 se ubica en segundo lugar.

Dado lo anterior, se deberá priorizar el gasto en dos subtítulos;

Priorizar el uso de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 29 (P01)**, considerando la demora en los procesos de licitación y lentitud de Dipres para autorizar modificaciones presupuestarias y transferir la caja mensual.

Priorizar el uso de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 33 (P02)**, considerando que se exige el cumplimiento de la resolución 20 de hacienda y resolución 30 de CGR, referido a asignar recursos en la medida que avancen los procesos de rendición de fondos año 2024 de instituciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

4.1 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS.

El objetivo de este apartado es dar a conocer el estado de las licitaciones públicas gestionadas al cuarto trimestre del año en curso y que dan cuenta del devenir de éstos para el último año 2025:

ESTADO DE LICITACIONES (EN TRÁMITES y EJECUCION)

CÓDIGO BIP	INICIATIVA	Licitada Si/No	ESTADO SITUACIÓN	OBSERVACIONES
40028414	REPOSICION DE MAQUINARIA PESADA RELLENO SANITARIO CERRO MONTEVIDEO COMUNA DE CALDERA	SI	En Ejecución	A la fecha se adquirió la Maq. Excavadora oruga con martillo hidraulico, realizandose su transferencia, de acuerdo a Resolución Exenta FNDR N°51 de fecha 31.03.2025. Este vehículo corresponde a linea dos (2), quedando aún las lineas 1 y 3 en proceso de analisis de bases para su publicación.
40045808	ADQUISICIÓN MAQUINAS Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, COMUNA CALDERA	SI	En Ejecución	A la fecha se adquirió el Cargador Frontal correspondiente a la linea 4, mientras que las restantes se encuentran en proceso de mejoramiento de bases para su publicación.
30259972	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE, HUASCO	SI	Preparación antecedentes, para nuevo proceso Licitatorio.	Iniciativa se licitó ID 1088-5-LR24, declarándose desierta. IDI nuevamente publicada con ID:1088-2-LR25, con Monto disponible de $1.237.710.000 Fecha de publicación: 30/01/2025 Fecha de cierre: 14/03/2025
40031278	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO DE CHAÑARAL.	SI	ID 2924-1-LR25	Declarada Desierta
30132050	REPOSICIÓN VEREDAS E INSTALACIÓN MOBILIARIO CALLE CRAIG, HUASCO	SI	Reevaluación	Actiualmente se encuentra en proceso de actualización de Rate 2025. En el año 2024 se licitó y adjudicó (ID 3738-12-LR24), sin embargo el adjudicatario desertó. Por lo que la U.T emitió el Acta de Deserción respectivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ESTADO DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS (EN PROCESO)

CÓDIGO BIP	INICIATIVA	Licitada Si/No	ESTADO SITUACIÓN	OBSERVACIONES
40000458	REPOSICIÓN CUARTEL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI), VALLENAR	NO		En proceso de nombramiento de unidad técnica (Dirección de Arquitectura)
40004843	AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE HUASCO BAJO SUR	NO	Convenio Mandato	En proceso de actualización de Convenio Mandato y preparación de bases licitación
40021743	REPOSICIÓN LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO HUASCO.	NO	En proceso de preparación de bases	Preparación de bases para publicación, por parte de la U.T.
40030115	REPOSICIÓN PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL RANCHO ATACAMA ETAPA II FREIRINA.	NO	En proceso de preparación de bases.	Preparación de bases para publicación, por parte de la U.T.
40013572	CONSTRUCCION PLAZA CERRO CORAZON, CHAÑARAL	No	Revisión bases	Unidad técnica estima para abril-mayo poder licitar.
40013438	CONSTRUCCIÓN MACRO URBANIZACIÓN TORREBLANCA, ETAPA I, DIEGO DE ALMAGRO	No	Reevaluación	Preparación de antecedentes para someter a reevaluación.
30484007	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN LLANOS DE LAGARTO COMUNA DE HUASCO	NO	Reevaluación	U. T Solicitó el ingreso al BIP por pérdida de vigencia del rate y actualización de montos.
40047474	CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL, SECTOR TRAVESÍA MARGARITA ROCCO, TIERRA AMARILLA.	NO	En proceso de evaluación de la oferta. ID: 2011-12-O124	Con suplemento aprobado para adjudicar oferta unica por sobre 70% más del presupuesto disponible.
40028073	CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO REFERENCIAL ADULTO MAYOR, COPIAPÓ.	NO	En evaluación	En evaluación por parte de la U.T.
40049041	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PEDRO LEÓN GALLO, COPIAPÓ.	NO	En proceso de Licitación	4631-10-LR25 Fecha de publicación 20/03/2025 Fecha de cierre 21/04/2025
40028503	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LUMINARIAS LED COPIAPÓ.	NO	En proceso de reevaluación por parte de la U.T.	Recopilación y preparación de antecedentes, probablemente se reemplantee y se considere equipos de mayor calidad y luminosidad. El valor aprobado corresponde a $16.723.496.000.- Secpla realizará pruebas para asegurar calidad y eficiencia de la propuesta (DS1) falta certificación además.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

4.2 RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL

Aún en trámite reclamación presentada al cuarto trimestre del año 2024, la que se detalla:

RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2025

POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS O LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSION DENTRO DE LA REGION O SERVICIOS PUBLICOS O INSTITUCIONES RECEPTORAS DE TRASNEFEERENCIAS ESTABLECIDAS EN CONVENIOS

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	BREVE RELATO DE LA RECLAMACIÓN
N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	BREVE RELATO DE LA RECLAMACIÓN
ID 751-8-LP23 (Contrato aprobado por Res. Ex. Gral. N°842/2023)	IDI 40030437	"Estudio Análisis Evaluación Ambiental Estratégica Macrozonificación Borde Costero Atacama" para Gobierno Regional de Atacama	Consultor reitera su no disposición a realizar un nuevo aumento de plazo del contrato e informa que podrá antecedentes a disposición de la Contraloría General de la República (21.01.2025).
ID 751-8-LP23 (Contrato aprobado por Res. Ex. Gral. N°842/2023)	IDI 40030438	"Estudio Análisis Evaluación Ambiental Estratégica Macrozonificación Borde Costero Atacama" para Gobierno Regional de Atacama	Consultor solicita resciliación de contrato (07.02.2025).
ID 751-8-LP23 (Contrato aprobado por Res. Ex. Gral. N°842/2023)	IDI 40030439	"Estudio Análisis Evaluación Ambiental Estratégica Macrozonificación Borde Costero Atacama" para Gobierno Regional de Atacama	Consultor solicita informar estado de solicitud de resciliación de contrato (31.03.2025).

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Claudio Pedro Cereceda Zavala
Jefe Unidad de Control - Gabinete - Gobierno Regional de Atacama
Fecha: 30-04-2025 10:02 CLT
Gobierno Regional de la Región de Atacama

CLAUDIO PEDRO CERECEDA ZAVALA
JEFE DE UNIDAD DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/C8LYOX-285